PUBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA

EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE INICIO N° 00652338 Radica do N° **2024329006523386:**

CONTRATO N° 335-DIGSA/DMBUG-2024

OBJETO:

"LA PRESTACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DE ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA 2024"

CONTRATISTA:	**GRUPO DISTRICOSTOS SAS**
NIT.	901355485-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CASTRO JIMENEZ ARIEL ARTURO
CC No.	1098632982 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA DOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000,00)
SUPERVISOR:	SP. WALTER ESPITIA USECHE
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2024 Contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición Registro Presupuestal, expedición de Garantías contractuales y aprobación de las mismas por parte del CONTRATANTE y aprobación del contrato en SECOP).
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024 o hasta agotar presupuesto.

GARANTÍAS EXIGIDAS:

Con base en las reglas estipuladas en el Decreto N°. 1082 de 2015. El CONTRATISTA constituyó a favor de la NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA las garantías de conformidad con los amparos y porcentajes señalados en el contrato, así:
POLIZAS

Powered by CamScanner

ACTA N° 00652338 Radica do N°2024329006523386 "DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DE ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA 2024"

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$260,000,000.00	06/06/2024 - 30/11/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$311.958.00	06/06/2024 - 30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$260,000,000.00	06/06/2024 - 30/11/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	$52,000,000.00	06/06/2024 - 30/11/2025

En Bucaramanga, en la fecha de iniciación, se reunió el SUPERVISOR el señor SP. WALTER ESPITIA USECHE con cedula de ciudadanía No 80387337 y el CONTRATISTA señor CASTRO JIMENEZ ARIEL ARTURO identificado con cedula de ciudadanía N°1098632982, Representante Legal DE (ENTIDAD)**GRUPO DISTRICOSTOS SAS. identificada con NIT** 901355485-0, quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio al contrato **N° 335-DIGSA/DMBUG-2024.**
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de iniciación por los que en ella intervinieron:

CONTRATISTA

ARIEL A. CASTRO

CASTRO JIMENEZ ARIEL ARTURO.
NIT: 901355485-0
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No. 1098632982

SUPERVISOR

SP. WALTER ESPITIA USECHE
SUPERVISOR Contrato N° 335-DIGSA/DMBUG-2024.

.

Powered by CamScanner